

BASES DEL X CONCURSO BIENAL DE TESIS DE ARQUITECTURA

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Fundación Arquia tiene por objeto promover y fomentar actividades culturales en el campo de la Arquitectura. Entre estas actividades se encuentra la colección *arquía/tesis*, orientada a la publicación de tesis doctorales de Arquitectura relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, una vez revisadas y adaptadas por sus respectivos autores. La colección *arquía/tesis* pretende, así, poner al alcance del público interesado en los estudios sobre Arquitectura un valioso material que, de otro modo, resultaría difícilmente accesible.

Con la intención de incrementar el fondo editorial de dicha colección, la Fundación Arquia convoca un concurso bienal orientado a la selección de tesis doctorales inéditas.

2. CANDIDATOS

Podrán participar en el concurso aquellos arquitectos españoles que hayan leído su tesis doctoral en cualquier escuela o facultad de Arquitectura del mundo, así como aquellos arquitectos extranjeros cuya tesis doctoral haya sido leída en cualquier escuela de Arquitectura española.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción al concurso *arquía/tesis* sólo puede realizarse a través del sistema de inscripción on-line, completando o el formulario habilitado para ello en www.arquia.es/fundacion/tesis2015 (botón 'inscripción convocatoria 2015')

4. DOCUMENTACIÓN Y ENVÍO

Una vez realizada la inscripción, el candidato debe acceder al área privada de usuario introduciendo mail y contraseña y:

- adjuntar los archivos solicitados:
 - Una imagen de portada (jpg 760x524)
 - Archivo pdf (peso máximo 5Mb) DIN-A4, 20 páginas. Resumen de la tesis en lengua castellana que contenga: índice de la tesis, resumen del contenido de la misma, y breve explicación de los procesos de reelaboración que el autor considera necesarios para adaptar la tesis tanto al formato como a la línea editorial de la colección *arquía/tesis* de la Fundación Arquia.
- así como completar como mínimo los campos obligatorios:
 - Título de la tesis, Abstract en castellano (máximo 5000 caracteres), Abstract en inglés (máximo 5000 caracteres), Tema de la Tesis, Director de la Tesis, Fecha de Lectura, Tribunal, Centro de lectura

La información se puede editar hasta el día que finalicen las inscripciones.

En una segunda fase del concurso, se solicitará a los concursantes seleccionados las tesis originales en castellano para su valoración por el Jurado.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por:

Manuel Gausa Navarro (Presidente): Profesor titular de Proyectos Arquitectónicos de la ETSA Barcelona.

Félix Juan Bordes Caballero: Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la ETSA Las Palmas de Gran Canaria.

Luz Fernández-Valderrama Aparicio: Profesora titular de Proyectos Arquitectónicos de la ETSA Sevilla.

Francisco Javier Cabrera y Cabrera: Como Patrono y en representación de la Fundación Arquia.

Actuará de secretario, con voz pero sin voto, el director de la colección *arquía/tesis*, **José Antonio Sosa-Saavedra**, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Las Palmas de Gran Canaria.

6. CALENDARIO

El plazo de admisión de la documentación solicitada se iniciará en **abril de 2015** y finalizará el **16 de junio de 2015**.

Cada miembro del jurado seleccionará entre los dossieres presentados un máximo de cinco trabajos que accederán a la fase final del concurso.

La primera semana de septiembre de 2015, se solicitará a los concursantes que pasen a dicha fase final un ejemplar completo del trabajo de tesis.

Durante la primera semana de diciembre tendrá lugar la reunión del jurado para proceder al fallo del concurso. Dicho fallo se hará público la **segunda quincena de diciembre de 2015**.

7. PREMIOS

El jurado podrá conceder un máximo de dos premios y cuatro menciones. Los premios consisten en el compromiso de edición de las tesis por parte de la Fundación Arquia.

El compromiso de edición estará condicionado por el necesario trabajo de reelaboración, que deberá efectuar el autor de la tesis de acuerdo con los criterios editoriales de la Fundación Arquia.

Las tesis que obtengan «mención», tendrán una consideración preferente en los planes editoriales de la Fundación Arquia para la colección *arquía/tesis*.

El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del concurso se comunicará a los participantes por correo electrónico y será inapelable.

La décima convocatoria del Concurso Bienal de Tesis doctorales de Arquitectura de la Fundación Arquia ha sido posible gracias a la financiación obtenida del Fondo de Educación y Promoción de Arquia Banca.

Fundación Arquia
Abril 2015